



Consejo Económico y Social

Provisional

1° de julio de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2004

Acta resumida provisional de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 26 de abril de 2004 a las 9.45 horas

Presidente: Sra. Rasi (Finlandia)

Sumario

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

04-32263 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio

Declaración de la Presidenta

1. **La Presidenta** da la bienvenida a la Presidenta y demás representantes de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que están participando por primera vez en la reunión de alto nivel. Personalmente, la Presidenta siente una gran responsabilidad al cumplir el mandato conferido al Consejo Económico y Social por el Consenso de Monterrey, en cooperación con todos los actores presentes en la reunión de alto nivel. La presencia de la Presidenta de Finlandia, de ministros y altos funcionarios de los Estados Miembros, de representantes de instituciones internacionales claves en materia de desarrollo, financiación y comercio, de los directores ejecutivos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de varios organismos del sistema de las Naciones Unidas da fe del fuerte compromiso de la comunidad internacional con el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

2. Se han hecho todos los esfuerzos posibles por establecer un programa práctico y realizable para las mesas redondas. Si bien el tema principal del programa del día es coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey, las mesas redondas también abordarán la cuestión del incremento de la voz, la participación y la representación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones económicas y financieras, así como otras cuestiones de interés general. Los países menos adelantados y otros importantes temas en materia de desarrollo que no puedan tratarse en la reunión especial serán el centro de atención del período de sesiones sustantivo del Consejo. La financiación para el desarrollo forma parte de un programa más amplio de aplicación integrada y coordinada de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que se examinará ampliamente en 2005.

3. Por último, señala a la atención del Consejo la nota del Secretario General sobre coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey (E/2004/50), que contiene cuestiones encaminadas a orientar, pero en modo alguno

a limitar, las deliberaciones en las mesas redondas, así como los resúmenes de las audiencias sumamente productivas con representantes de la sociedad civil y del sector empresarial organizadas por la recientemente establecida Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La Presidenta se complace en señalar que las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones del sector privado harán contribuciones a las mesas redondas como asociadas de pleno derecho en el Consenso de Monterrey.

Discurso del Secretario General

4. **El Secretario General** dice que, cuando el mundo convino en los objetivos de desarrollo del Milenio, el año 2015 —fecha del plazo convenido para realizar dichos objetivos— parecía muy lejano. Los objetivos eran indudablemente ambiciosos, pero casi todos los expertos concordaron en que eran realizables. Ya han transcurrido cuatro de los quince años y los resultados han sido, en el mejor de los casos, dispares. Incluso si la actual recuperación de la economía mundial se acelerara o se difundiera más ampliamente, ello no sería suficiente para asegurar que el mundo alcanzara los objetivos de desarrollo del Milenio. Sólo avanzando a partir del espíritu y la promesa del Consenso de Monterrey —centro de atención de la reunión especial de alto nivel— habrá una buena posibilidad de lograrlo. Tal como están las cosas, dos años después de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, las decisiones adoptadas en ella no han sido aplicadas con la necesaria rapidez, y la falta de coherencia, que es tan fundamental para el Consenso de Monterrey, sigue siendo un problema tan grande como entonces.

5. En el corazón del Consenso había un pacto —el reconocimiento de que, si era posible construir una economía mundial abierta y equitativa, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tenían responsabilidades específicas. Los países en desarrollo convinieron en mejorar la gobernanza, la gestión económica y sus climas de inversión y fortalecer sus recursos humanos. Aún en el caso de que no todos los países en desarrollo hayan realizado progresos suficientes, hay fuertes señales de que, en conjunto, el mundo en desarrollo ha tomado muchas medidas positivas en ese sentido. Los países desarrollados, por su parte, han incrementado la asistencia oficial para el desarrollo y están prestando mayor atención a la cuestión

de la deuda externa. Pero en la esfera en que más se necesita lograr progresos —el comercio— es donde los resultados son más desalentadores. En realidad, con el fracaso de la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Cancún, y el recurso a los acuerdos comerciales bilaterales, el mundo ha retrocedido significativamente.

6. No es demasiado tarde para retomar la senda en la que la comunidad internacional había comenzado a avanzar con tanta esperanza. Los Estados Miembros pueden iniciar esa marcha en el mismo día de la fecha, continuando sus esfuerzos por asegurar que sus políticas y sus ministerios no caminen en sentidos encontrados. La comunidad internacional debe demostrar claramente, para el examen de la Declaración del Milenio que se realizará el año siguiente, que se propone realmente en serio alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

7. A pesar de todos los problemas a que se enfrenta el mundo, sigue siendo cierto que casi todos los países pueden alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015, en la medida en que se apliquen reformas y se proporcione un apoyo externo adecuado. Sin embargo, si se esperara al año siguiente, tal vez ya fuese demasiado tarde.

8. En su nota sobre la coherencia, la coordinación y la cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey (E/2004/50), elaborada en estrecha consulta con el Banco Mundial, el FMI, la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Secretario General trató de indicar algunas de las principales cosas necesarias para colocar al mundo con seguridad en la senda adecuada. En primer lugar, es necesario asegurarse de que las políticas, los recursos y las estrategias nacionales estén centrados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los recursos internos son la mayor fuente de financiación para el desarrollo y pueden ser especialmente eficaces si se centran en la educación, la salud, la infraestructura, el fortalecimiento de las capacidades y de las instituciones y los esfuerzos por mejorar el marco normativo y la administración pública. En segundo lugar, se necesitan más inversiones extranjeras en los países en desarrollo, especialmente los que han tomado medidas para mejorar el clima de inversión. En tercer lugar, las negociaciones con arreglo al programa de trabajo de Doha deben producir ventajas reales para los países en desarrollo, por ejemplo, el acceso sin obstáculos a los mercados y la eliminación de los subsidios. En cuarto

lugar, se necesita más y mejor ayuda, con medidas respecto de algunas de las ideas promisorias que se han propuesto, tales como el mecanismo internacional de financiación. En quinto lugar, es preciso tomar medidas respecto de la elevada carga que representa la deuda para los países de bajos ingresos y medianos no amparados por la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

9. El Secretario General espera que la reunión sirva para determinar la mejor forma de actuar en todas esas esferas vitales, así como la manera de fortalecer la coordinación y la cooperación que son tan fundamentales para lograr cualquier clase de progreso. Asimismo, es preciso hacer más por fortalecer la voz y la participación de los países en desarrollo en el proceso internacional de adopción de decisiones económicas. El Consenso de Monterrey puso en marcha un proceso que ha dado lugar a las primeras medidas en ese sentido, reconociendo correctamente que la democratización de la gobernanza económica mundial es tan esencial como cualquier proyecto de desarrollo y que es vital para fortalecer la confianza en el sistema.

10. Las reuniones especiales de alto nivel se están celebrando desde hace varios años. Son un complemento muy importante de la labor del Consejo; sin embargo, como ocurre con muchas actividades, llega un momento en que debe hacerse un balance y analizar la forma de mejorar su eficacia, considerar cómo se podría centrarlas mejor y cómo sería posible mantener el impulso y lograr el máximo beneficio posible de estos exámenes conjuntos de los desafíos comunes. El Secretario General invita a los participantes a reflexionar sobre esa cuestión, también, en el curso de la reunión especial de alto nivel, para que todos los participantes puedan tener el beneficio de sus opiniones.

Declaraciones de las organizaciones intergubernamentales

11. **El Sr. Hunte** (Presidente de la Asamblea General) dice que el tema de la reunión especial de alto nivel en curso recuerda la importancia asignada a la coherencia en la Conferencia de Monterrey, así como la necesidad de que la Organización Mundial del Comercio (OMC) sea una de las organizaciones que desempeñan un papel crítico en la esfera de la financiación para el desarrollo. La participación de la UNCTAD por primera vez significa que se añade un importante actor al grupo de organizaciones claves cuya cooperación con el Consejo Económico y Social y con la Asamblea General son de

importancia capital, tanto como su aporte al proceso de Monterrey.

12. Afortunadamente, las asociaciones creadas entre todos los interesados —los gobiernos, las instituciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado— siguen intactas y constituyen un buen augurio en lo tocante a la capacidad de la comunidad internacional para lograr resultados en relación con el Consenso. Durante el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, convocado por la Asamblea General en octubre de 2003, esas asociaciones aseguraron un franco y abierto intercambio sobre los progresos realizados hasta esa fecha. En tal ocasión, el orador se refirió a las “calificaciones contradictorias” de la comunidad internacional en la realización de los compromisos de Monterrey. Son bien conocidas las cuestiones persistentes y críticas que exigen urgentemente una mayor atención. Es bien sabido, por ejemplo, que a pesar de los esfuerzos de numerosos países en desarrollo por crear un entorno propicio para las inversiones extranjeras directas, incluso mediante el fortalecimiento de la democracia y de la gobernanza democrática, no han aparecido las inversiones extranjeras directas, y, en todo caso, no son una fuente confiable de financiación para el desarrollo. Habida cuenta de la reducción de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo en los últimos años, es preciso encontrar otras estrategias eficaces de financiación para el desarrollo.

13. El comercio internacional es un elemento clave del marco internacional del desarrollo, un punto que el orador destacó dos días antes en una reunión coorganizada por el Centro para el Desarrollo Mundial y la Secretaría del Commonwealth para examinar el “Plan Stiglitz”. Por consiguiente, la OMC debe ser uno de los interesados claves en las iniciativas de financiación para el desarrollo. Todo indica que aún no se ha establecido un sistema de comercio multilateral dinámico y equitativo. Aún queda mucho por hacer en lo tocante al otorgamiento de un trato especial y diferencial a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, aun cuando los últimos sin duda serán considerados en los preparativos para el examen decenal del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Mauricio en septiembre.

14. Los países en desarrollo que soportan una pesada carga de la deuda encuentran difícil hacer frente a la drástica declinación o el estancamiento de sus econo-

mías. En el actual entorno económico internacional, la cancelación de la deuda, en particular para los países pobres muy endeudados, tal vez sea más eficaz que el mantenimiento de la deuda para promover el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. Le complace que en las mesas redondas de la reunión especial de alto nivel se examinarán la ayuda, el comercio y la deuda, en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio.

15. La promoción, la movilización de recursos y el fortalecimiento de las capacidades son necesarios para alcanzar las metas para 2005 y realizar progresos en relación con el logro de las metas para 2015. Con tal fin, cada una de las organizaciones representadas en la reunión especial de alto nivel debe asegurar que las cuestiones de desarrollo se examinen de manera completa. El orador celebra la participación ministerial que respalda la reunión especial en curso y la próxima serie de sesiones de alto nivel del Consejo y reitera la importancia de las funciones de supervisión del Consejo y el papel de la Asamblea General en la determinación de políticas. Por último, el orador hace un llamamiento por una “ofensiva en pro del desarrollo” en respuesta a la creciente sensación de los países en desarrollo de que es urgente lograr la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenible, el desarrollo sostenible y un sistema económico mundial más equitativo.

16. **El Sr. Kamal** (Ministro de Finanzas de Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que, si bien las perspectivas del crecimiento económico mundial han mejorado en el año en curso, los desafíos siguen siendo los mismos: cómo eliminar la pobreza y asegurar que los países en desarrollo participen eficazmente en la recuperación y la prosperidad económicas mundiales. Hasta la fecha, la mundialización no ha satisfecho las necesidades de los países en desarrollo. El continuo incremento de las disparidades económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo pone en tela de juicio la equidad y la sostenibilidad del sistema económico internacional. La no adopción de nuevos enfoques y políticas que conviertan en una oportunidad compartida a la mundialización y la fenomenal prosperidad económica mundial de los tres últimos decenios amenaza tanto a los medios de vida de miles de millones de personas como a la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, el Grupo de los 77 y China celebran el establecimiento del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio por parte del Secretario General.

17. El orador destaca la necesidad de tratar a los desafíos del desarrollo como un conjunto coherente. No tiene sentido prestar ayuda a los países en desarrollo al paso que se les niega el acceso a los mercados en condiciones prácticas y favorables, o afirmar que la liberalización impulsa el crecimiento y el desarrollo pero practicarla de manera selectiva. Los países en desarrollo han superado al resto de la comunidad internacional en sus esfuerzos de liberalización, mientras que los países desarrollados han sido lentos y selectivos. La liberalización del comercio y el movimiento de las personas deben ser proporcionales a la liberalización del movimiento de los capitales. Asimismo es importante reconocer la carga que el equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible —crecimiento económico, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental— hace recaer sobre los magros recursos de los países en desarrollo.

18. Es preciso incrementar la voz y la participación de los países en desarrollo en la adopción de las decisiones económicas mundiales a fin de permitir que cuenten con el entorno de políticas económicas que necesitan para liberarse de la opresión de la pobreza. Los países en desarrollo asignan particular importancia a su participación en la labor de la OMC, el Banco Mundial y el FMI. A ese respecto, el Grupo de los 77 y China están siguiendo de cerca las consultas en curso sobre la capacidad de los países en desarrollo de contar con una representación y una participación eficaces en la labor de dichas instituciones, incluso a los niveles más altos.

19. La correcta combinación de políticas y la urgente necesidad de que la comunidad internacional cumpla los compromisos asumidos siguen siendo los puntos claves. En la esfera del comercio, deben tomarse medidas urgentes para hacer frente a la difícil situación de los países en desarrollo que dependen de productos básicos y mejorar el acceso de sus productos de exportación a los mercados. Al mismo tiempo, deben suprimirse los subsidios nocivos, en particular los subsidios agrícolas, y otras políticas de los países desarrollados que distorsionan el comercio e impiden el acceso a los mercados. Entre tanto, los países en desarrollo necesitan todo el apoyo técnico y financiero posible para fortalecer su capacidad para comerciar, incluso el trato especial y diferencial en el sistema comercial multilateral. El Grupo de los 77 y China seguirán apoyando las negociaciones de Doha, a condición de que se les dé un auténtico contenido de desarrollo y de que los países desarrollados demuestren buena voluntad. El firme apoyo de los países en desarrollo a un sistema comer-

cial multilateral abierto y reglamentado debe ser retribuido por los países en desarrollo.

20. Para los países en desarrollo, las inversiones extranjeras directas son la clave para la diversificación de la producción, la adquisición de nuevas tecnologías y el logro de incrementos críticos de productividad como condición previa para el crecimiento y el desarrollo sostenible. Los países en desarrollo necesitan el apoyo de sus asociados para el desarrollo a fin de obtener acceso a los mercados y mejorar su infraestructura social y física. Los gobiernos tendrán que trabajar conjuntamente con el sector privado para forjar arreglos que brinden un apoyo mutuo en esa esfera.

21. Al llevar adelante esas iniciativas, los países en desarrollo, en particular los que tienen las economías más débiles, seguirán dependiendo de la asistencia oficial para el desarrollo. El Grupo de los 77 y China acogen con beneplácito las numerosas iniciativas formuladas en Monterrey, y piden que se apliquen plenamente y con rapidez. En el pasado, con frecuencia la ayuda fue demasiado escasa o llegó demasiado tarde; para ser realmente eficaz, debe ser oportuna, no estar sujeta a condiciones innecesarias y canalizarse hacia las esferas en las que se puede obtener el máximo grado de incidencia. Al mismo tiempo, si se suministra ayuda en condiciones más favorables y se pone a los países en desarrollo en condiciones de participar eficazmente en el comercio internacional se contribuirá a reducir el sobreendeudamiento. El alivio de la deuda externa debe vincularse con la realización de los objetivos y metas de la Declaración del Milenio.

22. **El Sr. McCreevy** (Ministro de Finanzas de Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países en vías de adhesión (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa), de los países asociados (Bulgaria, Rumania y Turquía) y de los países en proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), dice que es esencial avanzar a partir del enfoque integrado y colaborativo adoptado por las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las deliberaciones de la actual reunión de alto nivel deben encaminarse a fortalecer la coherencia, la coordinación y la cooperación entre las organizaciones internacionales pertinentes. Tanto las Naciones Unidas como el Banco Mundial han publicado numerosos informes importantes en los que se

ponen de relieve los vacilantes progresos de muchos de los países del África subsahariana en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por ejemplo, en el *Global Monitoring Report 2004* se señala que sólo ocho países, con una población equivalente al 15% del total de la región, parecen estar en condiciones de lograr el primer objetivo de desarrollo del Milenio, consistente en reducir la pobreza de ingresos.

23. La situación en el África subsahariana es motivo de profunda preocupación para la Unión Europea. En la región se han logrado progresos en lo tocante a la consolidación de los principios democráticos, la buena gobernanza y el respeto al imperio de la ley y los derechos humanos. Queda mucho por hacer, empero, en particular en lo tocante a la mejora de la calidad de la gobernanza, incluso logrando un mayor grado de responsabilidad y transparencia e incrementando la lucha contra la corrupción. La Unión Europea otorga anualmente a los Estados Miembros africanos un apoyo sustancial, que asciende aproximadamente a 11.500 millones de euros.

24. La Unión apoya plenamente los principios básicos y las prioridades políticas establecidas en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). La Unión también celebra el resultado del foro del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, celebrado en Kigali, y considera que el Mecanismo contribuirá a la buena gobernanza en África. La realización de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región exigirá un fuerte crecimiento que beneficie a los pobres y un clima de inversión favorable. Por consiguiente, cabe celebrar el renovado hincapié en el papel crítico del sector privado en la promoción del crecimiento económico,

25. La Unión Europea tiene un fuerte compromiso con el Consenso de Monterrey. El Consejo de la Unión Europea aprobó ocho compromisos, que definieron la contribución de la Unión Europea a la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo. Posteriormente, el Consejo dio a la Comisión Europea el mandato de presentar un informe anual sobre los progresos logrados en la aplicación de esos compromisos por los Estados miembros y la Comisión, e invitó a otros asociados a considerar la posibilidad de elaborar informes análogos sobre el Consenso de Monterrey. Todos los Estados miembros reafirmaron su compromiso de alcanzar la meta de destinar un 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Cuatro Estados miembros ya han alcanzado esa meta, y varios otros han establecido cronogramas

concretos para alcanzarla. En Monterrey, la Unión asumió un compromiso colectivo de incrementar la parte del ingreso nacional bruto destinada a la asistencia oficial para el desarrollo.

26. Además del incremento de los recursos, es esencial que los donantes y las organizaciones internacionales trabajen a fin de hacer que la ayuda sea más eficaz. Para ello se requiere, entre otras cosas, aplicar la Declaración de Roma sobre la Armonización, mejorar la planificación conjunta entre los donantes e incrementar la coordinación de las estrategias internas de reducción de la pobreza. La coordinación es particularmente necesaria en relación con la lucha contra el VIH/SIDA, que exige una cantidad mucho mayor de recursos financieros.

27. La Unión asumió en Monterrey el compromiso de proporcionar a los países en desarrollo asistencia relacionada con el comercio y exhorta a los gobiernos a seguir su ejemplo y dar a los productos de los países menos adelantados un acceso libre de derechos y sin sujeción a cuotas. El 11° periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en San Pablo en junio, brindará la oportunidad de centrar las actividades de la UNCTAD en una pequeña cantidad de esferas prioritarias claves.

28. En la reunión ministerial Unión Europea-África celebrada en Dublín en abril de 2004, los ministros acogieron con beneplácito el informe conjunto sobre la carga de la deuda en África elaborado por expertos en materia de deuda de África y Europa. Se encomendó a la Unión cumplir las exigencias de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados e ir más allá de ellas, otorgando un alivio del 100% de la deuda a los países pobres muy endeudados. La sostenibilidad a largo plazo de la deuda sigue siendo una condición esencial para la estabilidad económica, el crecimiento y el desarrollo. La Unión Europea seguirá desempeñando su papel, contribuyendo a echar las bases del crecimiento y el desarrollo.

29. **La Sra. Okonjo-Iweala** (Presidenta interina del Comité para el Desarrollo y Ministra de Finanzas de Nigeria) dice que la comunidad internacional se enfrenta a un tremendo desafío en lo tocante a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Consenso de Monterrey forjó una nueva alianza entre los países en desarrollo y los países desarrollados y sus asociados institucionales y estableció nuevas estrategias de desarrollo. El Comité para el Desarrollo desempeñará

un papel activo en el impulso de la aplicación del Consenso y la realización de los objetivos.

30. El Comité pidió al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional que le presentaran un informe sistemático de monitoreo de las políticas y medidas necesarias a nivel nacional y mundial, que permitirá que el Comité evalúe los progresos y haga valer la responsabilidad. En el primero de esos informes, que requirió una estrecha cooperación entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas y otros asociados claves, se reconoce que se han realizado progresos en relación con las reformas llevadas a cabo por los países en desarrollo y con la reducción de la pobreza de ingresos. Por ejemplo, se han logrado progresos en el mecanismo de la NEPAD en el África subsahariana, y en particular en el país de la oradora, Nigeria, que puso en marcha reformas de gran alcance, que comprenden la reestructuración del gasto público, la lucha contra la corrupción y la creación de un entorno para el crecimiento del sector privado.

31. Sin embargo, los objetivos de desarrollo del Milenio no se habrán alcanzado para 2015 en la mayoría de los países, en particular en el África subsahariana, donde la situación es terrible. Se necesita un crecimiento acelerado, sostenible e inclusivo en numerosos países en desarrollo mediante la promoción de las inversiones y la actividad del sector privado, la buena gobernanza y un mejor acceso a la atención de la salud, la educación y otros servicios básicos, haciendo hincapié en los esfuerzos de lucha contra el VIH/SIDA.

32. Si bien cabe celebrar los progresos logrados en la iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos, encaminada a lograr que la educación primaria sea una realidad para todos los niños en 2015, se necesitan más fondos para ése y otros de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Comité pidió un informe del Banco sobre los progresos en lo tocante a asegurar que exista una adecuada financiación para las políticas y esfuerzos correctos de los países en desarrollo. Esos esfuerzos deben también tener como contrapartida un apoyo más fuerte de los países desarrollados, en particular mediante un mayor acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo.

33. El Comité pidió que se llegara a un acuerdo para la financiación de la décimo cuarta reposición de la Asociación Internacional de Fomento. Pero se necesitarán muchos más recursos. Es preciso intensificar los esfuerzos por aplicar la Declaración de Roma sobre la

Armonización, así como los principios básicos que figuran en el memorándum conjunto adoptado en la Segunda Mesa Redonda Internacional sobre la Gestión de los Resultados de Desarrollo, celebrada en Marrakech. Por último, es de importancia capital fortalecer la voz y la participación de los países en desarrollo y los países en transición en el proceso de adopción de decisiones sobre las políticas económicas internacionales. A ese respecto, el Comité para el Desarrollo está tratando de promover un círculo virtuoso en el que los países en desarrollo y los países desarrollados y las instituciones internacionales actúen conjuntamente de modo de promover la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio.

34. **El Sr. Carstens** (Director Ejecutivo Adjunto del Fondo Monetario Internacional), informando sobre las principales cuestiones examinadas en la novena reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional, celebrada en Washington, D.C., el 24 de abril de 2004, dice que la producción industrial y el comercio mundial han tenido una marcada reactivación, y que la mejora de las perspectivas de la mayoría de las regiones sugiere un fuerte y continuo crecimiento mundial. Sin embargo, siguen existiendo varios riesgos, entre ellos, la posibilidad de que los incrementos de los tipos de interés sean menos graduales que lo previsto. Asimismo, la continuación de las incertidumbres geopolíticas y los acontecimientos en los mercados del petróleo siguen siendo importantes preocupaciones.

35. La recuperación de los países con mercados emergentes y otros países en desarrollo fue ayudada por la mejora en las variables fundamentales y la recuperación de las corrientes privadas de capital. Los gobiernos deben seguir utilizando la oportunidad que brinda el entorno favorable en el mercado financiero para fortalecer las perspectivas de crecimiento y reducir las vulnerabilidades, entre otras cosas, fortaleciendo las posiciones fiscales, mejorando la estructura y la sostenibilidad de la deuda, aplicando reformas estructurales de amplio alcance y avanzando hacia una mayor flexibilidad de los tipos de cambio para algunos países con mercados emergentes.

36. Siguió mejorando el desempeño económico de muchos países de bajos ingresos, pero queda mucho por hacer en el esfuerzo mundial por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular en el África subsahariana. Se necesitarán instituciones internas más fuertes, así como políticas económicas correctas, para servir de respaldo al crecimiento más rápido y a la reducción

de la pobreza. La comunidad internacional sigue teniendo la responsabilidad fundamental de brindar asistencia adicional.

37. El Consenso de Monterrey y el enfoque del documento de estrategia de lucha contra la pobreza forman el marco adecuado para el compromiso del Fondo con los países de bajos ingresos y su participación en los esfuerzos mundiales por la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Banco y el Fondo seguirán trabajando en los mecanismos encaminados a movilizar la financiación para los objetivos de desarrollo del Milenio y a apoyar el fortalecimiento de las capacidades en los países de bajos ingresos.

38. El Fondo tiene un importante papel que desempeñar prestando ayuda a los países miembros de bajos ingresos para lograr un mayor crecimiento e incrementar la reducción de la pobreza con asesoramiento concreto sobre políticas, financiación y asistencia técnica. En particular, el Fondo ha estado adaptando su asistencia a las necesidades individuales de los países y mejorando el diseño macroeconómico de los programas apoyados por el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Sin embargo, para mantener una capacidad adecuada se necesitará una mayor financiación del Servicio.

39. El Comité acogió con beneplácito la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados y la elaboración de un marco de sostenibilidad de la deuda para los países de bajos ingresos. Desde septiembre de 2003, cinco países llegaron al punto de culminación. Sin embargo, debe reconocerse que la sostenibilidad a largo plazo después de salir de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados planteará un importante desafío en el período próximo.

40. También es importante para todos los países la realización de rápidos progresos en relación con las negociaciones comerciales de la ronda de Doha, en particular en lo tocante a los mercados abiertos, el acceso equitativo a los mercados y la reducción de los subsidios que distorsionan el comercio en todas las esferas, en particular la agricultura. El FMI tiene un papel que desempeñar promoviendo una ambiciosa liberalización del comercio y ayudando a los miembros a aprovechar las oportunidades que brinda un comercio más abierto. El Mecanismo de Integración Comercial, recientemente establecido, ayudará a hacer frente a los efectos negativos temporales sobre la balanza de pagos causados por la liberalización del comercio.

41. El Comité también puso de relieve que la eficaz e imparcial supervisión del FMI seguía siendo un elemento esencial de los esfuerzos de la comunidad internacional por mejorar la prevención de las crisis, la estabilidad financiera y el crecimiento sostenible. La comunidad internacional también debe tomar medidas determinadas de lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Por último, todos los miembros deben estar adecuadamente representados, trabajar juntos en un espíritu de confianza y formación de consenso y participar más eficazmente en la adopción de decisiones para que el Fondo sea una institución cooperativa más eficaz.

42. **El Sr. Sha Zukang** (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que la aplicación de los resultados de las grandes conferencias, en particular la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, requieren una acción concertada. En su carácter de punto focal del tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones de finanzas, tecnología, inversiones y desarrollo sostenible, la UNCTAD está colocada en una posición preeminente para examinar esas esferas. En sus resoluciones 57/270 B y 57/250, la Asamblea General reconoció a la UNCTAD y a la Junta de Comercio y Desarrollo como importantes interesados institucionales en la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

43. En el 50º período de sesiones de la Junta se hizo notorio que los países en desarrollo diferían considerablemente en sus capacidades para hacer frente a los cambios de la demanda de exportaciones o los precios de los productos básicos. Si bien los países en desarrollo de Asia y los países con economías en transición pudieron mantener tasas de crecimiento relativamente elevadas, la región de América Latina y el Caribe fue la más afectada por la reciente desaceleración económica mundial. Si bien África se vio en cierto modo menos afectada por la desaceleración mundial a partir de 2001, la pandemia de VIH/SIDA, la inestabilidad política y los conflictos armados, además de la debilidad de los precios de los productos básicos y la insuficiencia de las corrientes oficiales y privadas de ingreso de capitales, contribuyeron para crear una verdadera crisis de desarrollo.

44. Los miembros de la Junta convinieron en que las reformas económicas y de políticas aplicadas en

numerosos países de América Latina y África en el decenio de 1990, con su hincapié en la liberalización comercial y financiera, la desregulación, la privatización, las inversiones extranjeras directas y la disminución de la intervención del Estado, no habían producido el crecimiento previsto ni un marco macroeconómico apropiado para la expansión de la capacidad productiva y la productividad. Numerosos miembros de la Junta argumentaron que la liberalización del comercio por sí sola no era suficiente para impulsar el desarrollo. Los países en desarrollo necesitan una mayor latitud para desarrollar las industrias locales y administrar su integración en la economía mundial de manera más equilibrada. Deben embarcarse activamente en reformas orientadas hacia el mercado, formar capacidades de oferta más fuertes y más adaptables a las exigencias del mercado, abrir sus mercados a la economía mundial de manera gradual y reducir su dependencia de los productos básicos.

45. Las inversiones extranjeras constituyen un vínculo fundamental entre la formación de capacidades productivas y la competitividad internacional. La financiación del fortalecimiento de las capacidades productivas es fundamental para cualquier estrategia de desarrollo. Las inversiones extranjeras directas pueden respaldar la transferencia de conocimientos y tecnología, el desarrollo de los recursos humanos, el incremento de la capacidad empresarial y nuevas técnicas de producción y gestión. Si bien se han realizado progresos, las corrientes de inversiones extranjeras directas hacia los países menos adelantados y África siguen siendo bajas, y las corrientes hacia América Latina y Asia han disminuido recientemente. Es esencial crear en los países receptores un entorno propicio para las inversiones, la tecnología y el desarrollo de las empresas. El suministro de asistencia oficial para el desarrollo puede fortalecer el ahorro y la inversión nacionales y servir de catalizador para atraer inversiones extranjeras directas. Los actores empresariales, especialmente las empresas transnacionales, tienen importantes responsabilidades para con las sociedades en las que operan

46. En su examen periódico de las cuestiones de desarrollo del programa de trabajo posterior a Doha que interesan particularmente a los países en desarrollo, la Junta observó que la UNCTAD tenía un importante papel que cumplir en el fomento del consenso sobre las cuestiones a que se enfrenta el sistema comercial internacional. La Junta sigue comprometida con la promoción del objetivo establecido en la Declaración del Milenio de “sistema comercial multilateral abierto, reglamentado,

equitativo, seguro, no discriminatorio, transparente y previsible”. Sin embargo, el comercio no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr un desarrollo equilibrado, equitativo y sostenido. En definitiva, el desarrollo es la mejor contribución a la paz, la equidad y la estabilidad.

47. Todas las grandes conferencias internacionales celebradas desde la Cumbre del Milenio prometieron abordar los desequilibrios y las limitaciones intrínsecas del sistema comercial multilateral. Por consiguiente, hay una necesidad de coherencia y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluidas la UNCTAD, las instituciones de Bretton Woods y la OMC. La Conferencia Ministerial de Doha marcó un hito en la evolución del sistema comercial multilateral, al incorporar un compromiso explícito de colocar al desarrollo en el corazón del programa de trabajo de Doha. Se debe brindar a los países en desarrollo una asistencia concreta para fortalecer la capacidad y las redes de protección, ayudar a amortiguar la posible erosión de las preferencias comerciales y sufragar los costos del ajuste. Asimismo hay necesidad de coherencia y congruencia en las políticas comerciales, financieras, monetarias y tecnológicas para servir de apoyo al desarrollo.

48. Además, la Junta consideró numerosas cuestiones, entre ellas, las necesidades especiales de los países menos adelantados, la reforma del comercio de productos agrícolas, los productos básicos, los servicios, el acceso a los mercados de productos no agrícolas, el fortalecimiento de las capacidades y las cuestiones de Singapur como preparación para el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se avecina.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.